

QUÉ HACER SI DEBE IMPUESTOS ESTATALES AL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE WISCONSIN (DOR)

CÓMO PAGAR / ESTABLECER UN PLAN DE PAGO

Por correo electrónico

Envíe un correo electrónico con todos los formularios necesarios a:
DORCompliance@wisconsin.gov

Por correo postal

Envíe un sobre con todos los formularios necesarios a:

Compliance Bureau
Wisconsin Department of Revenue
PO Box 8901
Madison, WI 53708-8901

Qa la dirección que figura en su comprobante de pago.

En línea

Para pagar directamente:
tap.revenue.wi.gov/pay/

Para establecer un plan de pago:
tap.revenue.wi.gov/mta/

En persona

En 2135 Rimrock Road, Madison, WI, 53713 o en otra oficina del DOR

Pague con efectivo, cheque, cheque de caja o giro postal, NO con tarjetas de crédito o débito.

SUS OPCIONES

PAGAR AHORA

Si su saldo es lo suficientemente pequeño como para que pueda pagarlo, puede pagar sus impuestos en cualquier momento antes del 15 de abril. Después del 15 de abril, el DoR comenzará a cobrar intereses sobre el saldo adeudado. Si ha solicitado una prórroga, aún se le cobrarán intereses sobre su saldo después del 15 de abril. Puede realizar un pago antes de la fecha límite para pagar menos intereses.

PLAN DE PAGO

Un plan de pago le permite pagar sus impuestos a lo largo del tiempo en lugar de pagarlo todo a la vez. Para configurar un plan, deberá completar un formulario y proponer cuánto le gustaría pagar y con qué frecuencia. El DoR lo aceptará o le enviará un plan modificado para que usted lo acepte. El DoR le cobrará una tarifa de cobro del 6,5% del monto adeudado, con un cargo mínimo de \$35. También tendrá que pagar multas e intereses hasta pagar el saldo total.

Si solicita / pagar por Correo Postal o Correo Electrónico

- Si solicita un plan de pago, complete, imprima y envíe los Formularios A-771 y A-771a, así como un cheque anulado u otra verificación de cuenta.
 - <https://www.revenue.wi.gov/DORForms/a-771af.pdf>
 - <https://www.revenue.wi.gov/DORForms/a-771f.pdf>
- Si va a realizar un pago, haga su cheque, cheque de caja o giro postal a nombre de "Wisconsin Department of Revenue".
 - Incluya su comprobante de pago o una copia del aviso del departamento con su pago
- Si está pagando lo máximo que puede de inmediato y está estableciendo un plan de pago para el resto de lo que debe, haga ambas cosas.

LIQUIDE SU DEUDA

En algunos casos específicos, el DoR puede permitirle liquidar su deuda tributaria por menos de lo que debe. Esto se llama "Oferta de Compromiso". Para ello, presente el formulario A212. El DoR aceptará, rechazará u ofrecerá una contraoferta. Ver más información aquí:

revenue.wi.gov/Pages/FAQS/ise_petcomp.aspx



Extension

UNIVERSITY OF WISCONSIN-MADISON

Como empleador que aplica los principios EEO/AA, la División de Extensión de la Universidad de Wisconsin-Madison ofrece igualdad de oportunidades en el empleo y la programación, incluidos los requisitos del Título VI, el Título IX, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

Utilice este código QR para ver este documento con enlaces en los que se puede hacer clic.

